

El Pueblo

AÑO II — NÚM. 44

SEMANARIO INDEPENDIENTE

NÚMERO SUELTO: 10 céntimos

REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN — TALLERES

MAYOR, 123

Redactor en jefe: JOAQUIN AMO ABAD



MONÓVAR 31 AGOSTO 1902

Casino de Monóvar

REFORMA DE SU REGLAMENTO

(Continuación)

Indicó lo ya el principal defecto que presidió la constitución de la Sociedad, y que hoy dificulta la marcha económica de la misma, señalaremos á la ligera los otros puntos quo merecen se fije en ellos la atención; la deficiente forma que hoy se emplea para la elección de la Junta de Gobierno; la falta de determinación de aquellas cuestiones que por su índole, ó por su importancia debieron siempre someterse á la resolución ó por lo menos á la aprobación de la Junta general; la incompleta determinación de las atribuciones ó facultades de la Junta de Gobierno y especialmente en aquellos asuntos cuya resolución tan directamente puede afectar á los intereses económicos del Casino; la carencia de preceptos que regulen la vida económica de la sociedad, marcando como se han de determinar los gastos y consignando los medios de que ha de valerse para conseguir los ingresos; la falta también de preceptos á que sujetarse en cuanto se refiere á reparaciones ó reformas de las obras del Casino y especialmente cuando se hayan de efectuar nuevas construcciones, etc., etc.; extremos son todos de tal importancia que cada uno de por si sería suficiente para aconsejar la reforma del reglamento.

Aceptada como indispensable la reforma del reglamento se encierran dos cuestiones de importancia. ¿En qué forma puede efectuarse la reforma del Reglamento? ¿Qué puntos debe abarcar dicha reforma?

Cuestiones son éstas cuya resolución no es tan sencilla como pudiera creerse á primera vista con su sola lectura. Son en si tan complejas que sin poder tratarlas por separado han de dar lugar á muchas dificultades. El Reglamento nada consigna sobre este particular, y únicamente el art. 19 nos deja abierto el camino en este sentido y más francamente con el precedente y texto que implica la reforma del mismo efectuado en 24 de Noviembre del pasado año, no pudiendo cabrer ya de la alguna de que en junta general se ha de realizar dicha reforma bien cuando lo soliciten los socios que determina el reglamento bien cuando lo considere necesario la Junta de Gobierno según el art. 35, signándose en aquello el procedimiento que indican los artículos que hacen referencia á la discusión de cualquier asunto en junta general. ¿Los derechos adquiridos por los señores socios accionistas, en virtud del Re-

gamento; ya por sus anticipos, hechos para la construcción del edificio, ya por herencia ó ya por el ingreso del importe de media acción, impide que pueda efectuarse la reforma que se pretende hasta tanto que se hayan amortizado las acciones y pagado los intereses por las mismas devengados, ya que con ella se ha de variar esencialmente el carácter de aquellas? ¿Puede efectuarse la reforma del Reglamento siempre que que len debidamente garantizados el capital e intereses de los accionistas, aun cuando para ello se varíe esencialmente su carácter quedando reducidos sus derechos á los que tiene cualquiera otro acreedor de la Sociedad.

No es mi propósito resolver desde aquí estas cuestiones porque para fundamentar mi opinión sería necesario escribir una serie de artículos por ser el asunto muy complejo, más si debé manifestar que creo que el interés de la Sociedad es más preminentemente que el particular de cada socio, y á aquél y no á este debe atenderse en primer término y más cuando pueden armonizarse todos los intereses, no poniendo en olvido que existen otros acreedores cuyos derechos son sacratísimos y más cuando por la deficiente organización del Casino y por la deficiencia del reglamento que regulaba la vida de la Sociedad, pudieron resultar particularmente responsables las cantidades tomadas en préstamo las dignísimas personas que aun estando á nombre del Casino y por el cargo que desempeñaban en las Juntas de Gobierno autorizaron con sus firmas el cumplimiento de las obligaciones contraídas, ya que para ello debieran estar facultadas por los estatutos de la Sociedad, lo cual estimo, con el debido respeto á todas las opiniones, no se desprende de ningún artículo del Reglamento. Y esto que digo respecto de las obligaciones pudiera resultar muy bien aplicable á los derechos adquiridos en igual forma, por más que tenga la convicción de que la sociedad una vez reformado su reglamento, sanctionara debidamente lo realizado hasta hoy en su nombre.

Otras muchas cuestiones se podrían poner en tela de discusión, más basta por hoy lo dicho en el doso de que vista la necesidad de la reforma todos los socios inspiran en el mayor interés posible en favor del Casino de Monóvar que, como dijo, muy bien en cierta ocasión el dignísimo Presidente del mismo D. Antonio Alfonso, es algo así como la Caja de Pensiones con el pueblo mismo y su prosperidad y crecimiento, debía ser un orgullo para los hijos de Monóvar, se determine á realizar cuanto antes dicha reforma, contando de la luego que casi todos los

sres. accionistas, si no todos, se hallan dispuestos á renunciar en favor del Casino el importe de todos los intereses devengados, por sus respectivas acciones, y algunos también á renunciar á sus acciones siguiendo la conducta de su distinguido amigo D. José Pérez Bernabeu, vocal de la Junta de Gobierno, que públicamente ha manifestado sus propósitos en este sentido.

José Pérez VERDÚ

—17—

Vida Miserable

(NOVELA DE COSTUMBRES LOCALES)

(Continuación)

—A mí ninguno. En realidad, el deseo de gastarme unos duros en Alicante. Anoche estuve en Aspe y me metí en el Casino. Había una partida de ruleta formidable: nuestro paisano Alfredo Rico también estaba... Por cierto que hizo unas jugadas maravillosas...; los asperos estaban asustados. Ya te hablaré de este hombre que es un monseruo jugando. Pues, como te digo, me puse á jugar y hala, hala, venga ganar dinero. En media hora escasa deshice la barrera de billetes de la banca. ¡Me tiraron repetido el 13 cinco veces! En fin, una suerte loca.

Ramón metió mano al bolsillo y sacó un mazo de billetes.

—Aquí tienes la ganancia.

—¿Cuanto hay?

—Tres mil doscientas pesetas.

—Bonita cantidad.

—Toma algo.

—Vaya, te haré los honores,—y Felipe cogió un quijote de mil pesetas.

En la misma estación de Novelda subieron al coche de nuestros interlocutores, dos frailes, de la comunidad que ha sentado sus reales en esta rica villa que ya se está comiendo por los pies.

Los religiosos dirigieron tan profunda mirada al dinero, que habiera inquietado á Ramón si las miradas tuvieran propiedades aprehensivas.

En el departamento de tercera iba, además, un chulo de Albacete con peinado de tufo y pantalón ceñido, cantando por lo bajo canciones andaluzas. Se había permitido la libertad de dirigir á Julia chicoleos y requiebros gitanos.

Felipe con intención perversa, y por listraer el viaje, tomó pie de la expulsión de los religiosos franciscanos para hacer trag saliva á los frailes, trabajando un tiroteo de frases con segunda intención.

Ramón leía un periódico sin intervenir en la discusión, porque pasaba

para su colecto, que un hombre con la faldriquera repleta de billetes de Banco no debe devanarse la cabeza en problemas filosóficos. Más, cortó la lectura, cuando uno de los agustinos exclamó ensurecido: El hombre sin religión es un cerdo.

Dicho este apotegma, en el vagón, hubo feroces protestas y el de Albacete amenazó con matar al desdichado autor de la frase de una estacada asegurando.

Llegó el tren á Alicante; la capital de provincia más ridícula y estúpida de España, en donde sus habitantes parecen tocados de un eretismo embrionario.

AMANCIO

(Continuará Joaquín.)

Notas agrícolas

La lectura verdaderamente sugerente, de las experiencias realizadas en las granjas agrícolas de Zaragoza Vizcaya y Álava, con patatas de giraña y pequeño ensayo...

Tenia por objeto esta, mi primera experiencia, comprobar la producción de cada variedad y comparar la producción entre la patata entera y partida.

El terreno se preparó, con una cava de 30 centímetros de profundidad, esparciendo á vales el estiercol al tiempo de practicar esta labor, para que quedara intimamente mezclado, dividiendo el lote en 6 parcelas.

Las variedades ensayadas fueron: *Emperador*, patata grande blanca á la que se asigna una gran producción, pues llega á 50.000 kg. por hectárea, *Canadá*: patata más pequeña, de menos producción que la anterior pues solo llega á producir de 30 á 35.000 kg. pero es más sabrosa. *Early-rosse*: patata más pequeña, algo alargada, rojiza de una producción de 25 á 30.000 kg. por hectárea, muy sabrosa y de la que ha obtenido el director de la granja de Álava, dos cosechas al año. *Pariisién*: patata pequeña, aplana, muy selecta de una producción de 15 á 20.000 kg. *Marjolin*: patata pequeña, piel rojiza, carne amarillenta, muy selecta y de poca pro-

EL PUEBLO

ducción: 10 ó 12.000 kg. por hectárea y *Balazote*: patata casi única que aquí se siembra y que no describo por ser conocida.

Las 5 variedades primeras, las adquirimos de Zaragoza, de la casa de D. Andrés Rodrigo, que tiene depósito de patatas sementales, al precio de 5 pts. los 10 kg.

El dia 9 de Abril, hicimos la plantación de las 6 variedades y como queríamos comprobar la producción á mayores distancias, que las empleadas aquí, por consejo de personas competentes, procedimos del siguiente modo.

Parcela 1.^a: 10 kg. de la patata Emperador, colocada en surcos de 10 centímetros de profundidad; de sureo á sureo dejamos la distancia de 90 centímetros y de pié á pié en el mismo surco, 50 centímetros; en un surco se colocaron las patatas partidas á lo largo, y en los demás, enteras.

Antes de cubrir la patata en el surco, se esparció por este, una mezcla de estiercol, superfosfato de cal y ceniza, como abono potásico; operación que se practicó igualmente en todas las demás parcelas.

(Continúa)

Vegetal Azgar

Pecas variadas semana en cotización: el arroz conserva las 15 pts. para las clases buenas; el vino oscila entre 7 y 8 reales habiéndose verificado ventas á 7 y medio y 8 reales cántaro; el precio de la almendra fluctúa entre 22 y 24 reales barchilla, habiéndose realizado ventas en Novelda, según nos afirman, á estos precios.

ANTONIO ALFONSO

EN LAS CASAS DEL SEÑOR

De fiestas

Como anunciamos en gaceta del número anterior, el domingo se celebró la fiesta de las Casas del Señor.

Concurrió numeroso gentío de todas partes, pero, particularmente de esta localidad, que es el principal elemento para la animación de la fiesta.

El Sr. Cura párroco de esta Ciudad, D. Juan Aparicio, que había sido invitado para predicar, ensalzó á la Virgen del Remedio con un bonito y sencillo sermón.

La banda de música de esta población, encargada de amenizar la fiesta, tocó constantemente, por dar gusto á los nobles campesinos, y durante las primeras horas de la noche, tocó en atriles escogidas piezas de su repertorio, descollando entre otras las fantasías de «Marina» y «Hugonotes».

Esta velada se repitió la noche siguiente.

Cuán contentos no quedaron de la banda, que fué contratada para el próximo año.

En resumen, que resultó la fiesta con inesperado esplendor y lujo.

GUIMBRILOC

GUIMBRILOC

Uno de los números más simpáticos de las próximas fiestas será la comila que dará á los pobres el activo comunista, nuestro amigo D. Raúl Gómez, quien le este año agradece á la Provincia el haberle favorecido con un premio mayor de lotería en un sorteo reciente.

A las once de la mañana del dia 22 del corriente se declaró un incendio de proporciones alarmantes en el monte Coto Sierra de Salinas, á donde acudió el caballo de la Guardia civil de Monóvar y los individuos del mismo cuerpo,

Después de gran esfuerzo logróse dominarlo.

Han resultado 5.000 pinos quemados y chamaqueados y 200 que se cortaron por evitar la propagación del incendio.

Las pérdidas se calculan en 6.500 pesetas, no habiendo ocurrido desgracia personal ninguna.

Se dieron instrucciones para evitar la reproducción del incendio, el que se considera casual, dán los cuenta de él á este Juzgado.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. M. Pérez, quien se propone pesar entre sus hijos una larga temporada.

En el tren mixto del jueves marchó á Valencia para ingresar en el Asilo de Hermanas de la Caridad de aquella ciudad D. Antonio Román, joven de 23 años de edad.

Dicha joven marchó contra la voluntad de sus padres.

Para esta noche está anunciada la función teatral por la Compañía organizada tres meses hí y que dirigen D. Recasent, Bellot y D. Arribalzaga Verlú.

Provenientes de Alicante, llegaron á ésta, el domingo las elegantes y simpáticas señoritas María y Teresa Miró, acompañadas de su distinguida mamá.

Bañón, de Yocla, emparentada con la de D. Amador Navarro.

DE PI Y MARGALL

Diálogos cortos

EL INDIVIDUALISMO

Y EL COMUNISMO

— No me hables de comunismo.

— Estás por las comunidades religiosas?

— Estoy.

— En pleno comunismo viven. Comen á una mesa, duermen bajo un techo, oran juntos, están sujetos á una regla. No pueden los franciscanos decir suyo ni el hábito que visten.

— Se apartaron del mundo.

— ¿Y los soldados? Están distribuidos en cuarteles, comen de un rancho, obedecen á una voz y á una ordenanza. Juntos pelean, y juntos van á la muerte.

— Es un comunismo pasajero.

— Te supongo de los que tienen por base de la sociedad la familia. Común es para hijos y cónyuges el hogar, común la vida, comunes las rentas, comunes los gastos.

— En cambio los pueblos tienen al individualismo.

— Te engañas. Común es para todos los vecinos, la calle, la plaza, la fuente, el egido. Comunes para los ciudadanos, el museo y la biblioteca; común la enseñanza. Común es cada día más el trabajo. Cada vez más común, merced al establecimiento de grandes empresas y á la creación del taller y la fábrica. Comunes son, finalmente, los innumerables servicios que nos prestan el Estado, los ayuntamientos, las diputaciones de provincia. Se puso en venta no hace cuarenta años los bienes comunes de los municipios, y se suspira por que se los restablezca. Deja á un lado las tendencias comunistas de los jornaleros.

— Eres entonces comunista?

— Tan comunista como individualista. El comunismo y el individualismo son igualmente necesarios para la vida y el desarrollo de nuestro linaje. Sin el comunismo se disolverían las sociedades; sin el individualismo, perdería el hombre su personalidad, fuente de todo progreso. En el orden político y el económico son el individualismo y el comunismo lo que en el orden moral el egoísmo y el altruismo, lo que en el orden físico las fuerzas centrifuga y centrípeta. El sistema que los sintetice será el más perfecto.

El Pueblo

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

MONJOVAR: Imp. de Joaquín Amo.